

## FICHA TÉCNICA

DGAP-DAF-CD-2026-0114

“Servicio de auditoría Interna Norma ISO 37001, 37301 e ISO 9001 para la DGA.”

### 1. Antecedentes

La institución cuenta con un Sistema Integrado de Gestión (SIG) que incorpora los requisitos de las normas ISO 9001, ISO 37001 e ISO 37301, orientado a asegurar la calidad de los servicios, la prevención del soborno y el fortalecimiento del cumplimiento normativo. En cumplimiento de los requisitos de auditoría interna establecidos por dichas normas se requiere la contratación de un servicio de auditoría interna independiente y objetiva.

### 2. Objeto del Servicio:

Contratar un servicio de auditoría interna del Sistema Integrado de Gestión, con el propósito de evaluar:

- El grado de conformidad del SIG con los requisitos de las normas ISO 9001, ISO 37001 e ISO 37301.
- El nivel de implementación y eficacia del sistema.
- La capacidad del SIG para gestionar riesgos, prevenir el soborno y asegurar el cumplimiento normativo.
- Oportunidades de mejora que contribuyan al fortalecimiento institucional y a la mejora continua.

### 3. Alcance de la Auditoría

La auditoría interna deberá cubrir:

- Todos los procesos, áreas, unidades organizativas y funciones incluidos en el alcance del Sistema Integrado de Gestión.
- Requisitos normativos comunes y específicos de: ISO 9001:2015 (enfoque a procesos, satisfacción del cliente, desempeño y mejora).
- ISO 37001:2016 (riesgos de soborno, controles antisoborno, debida diligencia y canales de denuncia).
- ISO 37301:2021 (gestión del cumplimiento, obligaciones legales y regulatorias, cultura de cumplimiento).
- Auditoría integrada, considerando sinergias y requisitos comunes entre las normas.

### 4. Normativa y Referencias Aplicables:

- ISO 9001:2015 – Sistemas de Gestión de la Calidad.
- ISO 37001:2016 – Sistemas de Gestión Antisoborno.

- ISO 37301:2021 – Sistemas de Gestión del Cumplimiento.
- Políticas, procedimientos y documentos internos del SIG de la institución.

#### **5. Metodología de Trabajo:**

El servicio de auditoría deberá desarrollarse bajo un enfoque basado en riesgos y comprender, como mínimo, las siguientes etapas:

#### **6. Planificación de la Auditoría**

- Revisión documental del SIG.
- Elaboración del programa y plan de auditoría.
- Definición del alcance, criterios, métodos y tiempos.
- Coordinación con el enlace institucional.

#### **7. Ejecución de la Auditoría:**

- Reunión de apertura.
- Entrevistas al personal clave.
- Revisión de registros y evidencias.
- Observación de procesos y actividades.
- Identificación de hallazgos

#### **8. Informe de Auditoría**

- Clasificación de hallazgos en:
  - No conformidades.
  - Observaciones.
  - Oportunidades de mejora.
- Evaluación de la eficacia del SIG.

#### **9. Cierre de la Auditoría:**

- Reunión de cierre.
- Presentación del informe preliminar.
- Entrega del informe final aprobado.

#### **10. Entregables:**

El proveedor deberá entregar, como mínimo:

- Plan y programa de auditoría interna.
- Listas de verificación alineadas a las tres normas.
- Informe de auditoría interna integrada.
- Matriz de hallazgos y recomendaciones.

DGAP-DAF-CD-2026-0114



- Conclusión general sobre la conformidad y eficacia del SIG.

### 11. Perfil y Requisitos del Equipo Auditor:

El equipo auditor deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Auditor líder certificado en al menos una de las normas (ISO 9001, ISO 37001 o ISO 37301).
- Conocimientos demostrables en auditorías de sistemas integrados de gestión.
- Experiencia mínima de tres (3) años en auditorías internas o externas de sistemas de gestión.

### 12. Principios de la Auditoría:

La auditoría deberá realizarse bajo los principios de:

- Integridad.
- Imparcialidad.
- Confidencialidad.
- Independencia.
- Enfoque basado en evidencia.
- Enfoque basado en riesgos.

### 13. Descripción del servicio:

El servicio de auditoría interna del Sistema Integrado de Gestión (SIG) consiste en la realización de una evaluación independiente, objetiva y sistemática de los procesos, políticas, controles y prácticas implementadas por la institución, con el fin de verificar el grado de conformidad, implementación y eficacia del SIG respecto a los requisitos de las normas ISO 9001:2015, ISO 37001:2016 e ISO 37301:2021.

La auditoría se desarrollará bajo un enfoque integrado y basado en riesgos, de conformidad e incluirá la revisión documental, entrevistas al personal clave, verificación de registros y observación de actividades, con el propósito de:

- Confirmar el cumplimiento de los requisitos normativos aplicables.
- Evaluar la eficacia de los controles establecidos para la gestión de la calidad, la prevención del soborno y el cumplimiento de obligaciones legales y regulatorias.
- Verificar la adecuada identificación, análisis y tratamiento de riesgos y oportunidades.
- Determinar el nivel de madurez del sistema y su contribución al logro de los objetivos institucionales.
- Identificar no conformidades, observaciones y oportunidades de mejora que fortalezcan la mejora continua y la integridad institucional.



DGAP-DAF-CD-2026-0114



El servicio culminará con la emisión de un informe de auditoría interna integrada, que contendrá los hallazgos, conclusiones y recomendaciones correspondientes, y que servirá como insumo para la toma de decisiones, el seguimiento de acciones correctivas y la preparación para auditorías externas o procesos de certificación y recertificación.

**14. Plazo de Ejecución:**

El servicio de auditoría interna deberá ejecutarse conforme al cronograma aprobado por la institución, incluyendo las fases de planificación, ejecución y cierre.

**15. Confidencialidad:**

Toda la información a la que tenga acceso el equipo auditor será considerada confidencial y no podrá ser divulgada sin autorización expresa de la institución hasta 3 años después de concluir la auditoría.

**16. Supervisión y Coordinación:**

La supervisión del servicio estará a cargo del área responsable del Sistema Integrado de Gestión, quien fungirá como enlace institucional durante el proceso de auditoría.

**17. Aceptación del Servicio:**

El servicio se considerará conforme una vez entregados y aprobados todos los productos establecidos en estos Términos de Referencia.

**18. Condición de pago:** Crédito, 30 días.

**19. Requerimientos:**

- Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en el cual se manifieste que el oferente está al día con sus obligaciones fiscales.
- Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), la cual manifieste que está al día con sus obligaciones fiscales.
- Formulario debida diligencia
- Declaración jurada sencilla
- Carta compromiso firmada y sellada.
- Carta compromiso de aceptación del tiempo de entrega.
- Carta compromiso de aceptación del modo de pago.



- Carta de Compromiso Ético.

**20. Criterios de evaluación:**

Se evaluarán los siguientes criterios bajo la modalidad Cumple/No Cumple:

- Elegibilidad: Que el proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.
- Capacidad Técnica: Que el servicio ofertado cumpla con las todas características especificadas.

**21. Datos de contacto:**

Correo: [ca.polanco@aduanas.gob.do](mailto:ca.polanco@aduanas.gob.do)

Teléfono: 809-547-7070 ext. 2428

